



Naranjal, 09 de Septiembre del 2013.

Señor.

Castillo Bazarro Vicente Anardo  
Ciudad.



De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SEIS DE JULIO CAR S.A.- SEJULCAR, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la localidad, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de forma individual.

La compañía SEJULCAR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria trigésima suplente del Cantón Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 26 de Marzo del 2008, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución Nº.08.G.U.0002971, del 22 de Mayo del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal, el 19 de Junio del 2008, anotado bajo el numero 2008-874, del Repertorio.

Muy atentamente,

Felix Onofre Coello.  
Secretario Ad-hoc.

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía SEIS DE JULIO CAR S.A.- SEJULCAR, para el he sido elegido. Naranjal, 09 de Septiembre del 2013.- —

Castillo Bazarro Vicente Anardo.  
C.c.: 0701860801

Doctor Marden Felipe Marcos Suárez  
Notario del Cantón Naranjal, doy fe  
que la fotocopia que antecede es  
exácta al documento original  
que se me exhibió en una foto  
Naranjal, 14 de 11 del 2013



EL NOTARIO  
  
Dr. Marden Felipe Marcos Suárez  
ABOGADO  
Notario del Cantón Naranjal

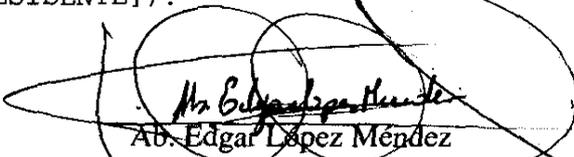
**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal**

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

**Número de Repertorio: 2013- 3124**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1043 a 1043 con el número de inscripción 246 celebrado entre: ([COMPANÍA DE TRANSPORTE SEIS DE JULIO CAR S.A., SEJULCAR. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CASTILLO BAZURTO VICENTE ANARDO con el cargo PRESIDENTE]).

  
Ab. Edgar López Méndez  
**Registrador de la Propiedad Encargado**

